

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL PACHO CUNDINAMARCA

Pacho,	16	SEP	2027	
Pacho,	16	SEP	2027	

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00047

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: MARÍA GLORIA PEÑA RUIZ

Se reconoce a la Dra. LUISA MILENA GONZÁLEZ ROJAS como apoderada judicial de la entidad demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LYDA ASTRID MUNOZ APONTE

JUEZ